



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2017

Res. H. N° 1856/17

Expte. N° 5.129/17

VISTO:

La Nota N° 2807/17 mediante la cual el Sr. Alfredo Gaspar ZERPA, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, solicita ayuda económica para solventar costos finales de la carrera de Especialidad en Derechos Humanos, en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante despacho N° 149/17, otorgar la ayuda solicitada consistente en la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00) para el pago de matrícula y/o cuota;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/11/17 aprobó el Despacho N° 149/17 de la Comisión de Hacienda;

QUE el Sr. ZERPA procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER los gastos efectuados por el Sr. Alfredo Gaspar ZERPA, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad (Legajo N° 3130), hasta la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), en concepto de ayuda económica consistente en el pago de cuotas por el cursado de la carrera mencionada en el exordio.-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Capacitación PAU**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Comisión Hacienda y Espacios Físicos, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREZA
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa